



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00117 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Inversiones NJC SAS
Demandado	Jorge Olmedo Castrillón
Decisión	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento la nota devolutiva allegada por la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur, respecto al oficio N° 219, informando que el usuario tiene un plazo de dos meses contados a partir de la fecha de radicación del documento para cancelar el mayor valor.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd60144b7b29d9bf5a74ebf35c334cec3429a6fa5e2adafc34afcef32153ff3f**

Documento generado en 11/05/2021 10:57:04 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>